NOTA UOC/PCP/460/2024

Asunción, 7 de octubre de 2024

Señor:
Abg. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, notifica el Reajuste de Precios N° 1, correspondiente al Contrato N° 8364/2021, suscripto con el Consorcio María Auxiliadora (14 DE JULIO S.A. – TECNO PLUS INGENIERIA S.A.), inherente a la LPI ANDE N° 1596/2019, ID N° 376413, para Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Santa Rita, previsto en el Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad del Sistema Metropolitano de Paraguay – Fase II, correspondiente a los Certificados de Obra N°s 1 y 2.

El atraso verificado en la comunicación del Reajuste responde a los trámites burocráticos correspondientes a la elaboración de la Declaración Jurada.

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Dictamen de la UOC/ANDE.
- Dictamen Técnico.
- Resolución de la Máxima Autoridad.
- Conformidad del Contratista con la Resolución.
- Declaración Jurada.
- Documentos Respaldatorios.
- CDP.
- Solicitud del Contratista.
- Comunicación al Organismo Financiador.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

C.P. Liliana Ortiz
Responsable UOC/ANDE

ZT/frj